



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Agosto de 2010

621/10

Expte. N° 14.259/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Ing. Rita Rango solicita autorización para ausentarse desde el 27 de agosto al 25 de noviembre de 2010, a fin de realizar tareas de Investigación en el marco del Trabajo de Tesis de la carrera de Doctorado en Ingeniería, que cursa en nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad la realiza en el marco del Proyecto A/024063/09 de Cooperación Interuniversitaria entre España y Argentina, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y coordinado por el Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en la Ingeniería de la Universidad Politécnica de Cataluña;

Que los gastos de traslado y estadía son financiados por el citado Proyecto;

Que el pedido tiene la anuencia del Profesor Responsable de la Cátedra Vías de Comunicaciones II donde se desempeña la docente, de la Directora de Tesis y de la Escuela de Ingeniería Civil;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 18 de agosto de 2010)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Ing. Rita RANGO licencia con goce de haberes desde el 27 de agosto al 25 de noviembre de 2010, con el fin de desarrollar actividades en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona- España.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes, en el artículo 15 inciso a) de la resolución N° 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Docente presente al término de su licencia, un informe

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2

621/10

Expte. N° 14.259/10

sobre las actividades realizadas, junto con las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Agr. Mario ABRANTES PEREIRA, Dra. Liz NALLIM, Ing. Rita RANGO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA